

RESEÑAS

Garcilaso de la Vega, Inca. *Comentarios reales/ La Florida del Inca*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 2003. Introducción, edición, y notas de Mercedes López-Baralt. (XCVIII + 1,365).

Debemos saludar la decisión de la Editorial Espasa Calpe de incluir en su colección de la Biblioteca de Literatura Universal las dos obras más difundidas del Inca Garcilaso de la Vega: los *Comentarios reales* (1609) y *La Florida del Inca* (1605), dos clásicos de la literatura y cultura hispanoamericana. Por otro lado, hay que resaltar la excelente "Introducción" y el trabajo de edición y anotación de ambas obras por parte de Mercedes López-Baralt. A casi cuatrocientos años de la publicación de ambas obras, y en los albores de un nuevo milenio hacía falta una edición de esta naturaleza, acorde con los tiempos actuales.

Si no contamos las ediciones facsimilares de los *Comentarios*, entre ellas la última realizada por José Luis Rivarola publicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional en España en 2002; la última edición era la del Fondo de Cultura Económica realizada por Carlos Aranibar en 1991. Sin embargo, a decir del propio Aranibar desde la primera línea de sus "Notas a la presente edición": "Ésta no es una edición para especialistas," (VII) es una edición de divulgación en que la modernización extrema del texto, y la reestructuración de los párrafos, a mi parecer, cambia demasiado el significado de la obra. Con la salvedad de la gran utilidad del ex-

tenso "Índice analítico y glosario" (650-880). Antes de ésta tenemos la muy buena edición de Aurelio Miró Quesada publicada por la editorial Biblioteca Ayacucho en 1976, que sirve de modelo a ésta de López-Baralt. No debemos dejar de mencionar otra edición en la *Obras Completas* del Inca Garcilaso en la Biblioteca de Autores Españoles, preparada por Carmelo Saenz de Santa María en 1960, y la ya clásica y siempre visitada al cuidado de Angel Rosenblat publicada por Emecé Editores en 1943, con una segunda edición en 1945, que advierte algunas erratas de la edición anterior. Hay que recalcar que esta edición además de reproducir la edición príncipe de 1609 también utiliza los elementos xilográficos y viñetas de la edición de Madrid de 1723; esto la convierte no sólo en la edición más respetada sino en la más bella de las ediciones modernas. Finalmente, no hay que dejar de mencionar la primera edición peruana (1918-1921) con que Horacio H. Urteaga inicia su Colección de Historiadores Clásicos del Perú. Hay que destacar que estas dos últimas ediciones publican en conjunto tanto los *Comentarios reales* como la *Historia general del Perú*, la primera en cinco tomos y la segunda en seis. La nueva edición de López-Baralt entra a formar parte de esta larga tradición de las ediciones de la obra del Inca Garcilaso y no cabe duda que cumple con los requisitos de una edición moderna y sería para cualquier lector actual.

Esta nueva edición de las obras del Inca Garcilaso consta de una "Introducción" (XI-LXXIX), de la que hablaremos más adelante, una muy bien documentada y útil "Cronolo-

gía" (LXXXI-XC) de la vida del Inca y los hechos ocurridos en ese periodo, una bibliografía de algunas de las ediciones anteriores de las dos obras editadas, y una selectiva bibliografía secundaria, y también una muy útil y selecta bibliografía sobre "cultura andina." (XCI-XCV). Además, reproduce un "Glosario de voces indígenas" de la edición de Rosenblat. (1293-1345) Quizá haya que resaltar la reproducción de algunos de los dibujos de Guamán Poma de Ayala en la introducción, y al inicio del libro una xilografía del Inca Garcilaso de José Sabogal, que antes había aparecido en la edición de *La Florida*. (1956)

La decisión de López-Baralt de modernizar el texto de ambas obras es una decisión muy acertada. En la actualidad es práctica común entre los editores de textos antiguos que al editar una obra sea del periodo medieval o del periodo renacentista lo ideal es modernizar el texto y no reproducir la edición príncipe con su ortografía, puntuación e inclusive errores de la época, que sólo contribuyen a una difícil lectura para el lector contemporáneo. Además, en el caso de estas dos obras tenemos recientes ediciones facsimilares que el especialista puede consultar con cierta facilidad.

Además de la pulcritud del texto la diferencia entre esta edición y las mencionadas anteriormente, en el caso de los *Comentarios reales* es que es una edición anotada. La única edición anotada de los *Comentarios* es la ya mencionada publicada por Horacio H. Urteaga en 1918-21, con una segunda edición en 1941-46, y que al parecer López-Baralt no ha trabajado con ella, pues no la menciona entre las ediciones de su bibliografía. La diferencia entre ésta y aquella edición es que las notas son más selectivas y no tan abundantes, lo que me parece algo positivo, pues permite una lectura sin interrupciones para aclaraciones eruditas que al lector común no le

son de mucha utilidad y al especialista menos todavía. Las notas, como la editora lo dice, traen la necesaria "información histórica, lingüística, literaria y antropológica" (XCVIII). A veces las notas sirven también para corregir erratas y aclarar o proponer nuevas lecturas de algún vocablo. Un ejemplo de esto es el caso del poema en quechua con traducción castellana que Garcilaso introduce en el capítulo XXVII del Libro Segundo de los *Comentarios*: "Caylla Llapi/ Puñunqui/ Chaupituta/ Samúsac" que Garcilaso traduce: "Al cantico/ Dormirás/ Media noche/ Yo vendré." (155) En nota a pie de página López-Baralt dice: "En casi todas las ediciones de los *Comentarios reales*, incluida la de Miró Quesada, que reproduce la edición príncipe de Lisboa, de 1609, figura «cántico» con acento." (155) López-Baralt propone, muy acertadamente, que debe leerse "cántico," sin acento, con la acepción de borde. En la mencionada nota ella hace una explicación muy detallada de su lectura y una explicación de la traducción del vocablo quechua "caylla llapi." En realidad, en la edición príncipe dice "cántico" sin acento, y a excepción de Carlos Aranibar, que ha basado su edición en el ejemplar de la edición príncipe conservada en la Biblioteca Nacional en Lima, el resto de los editores anteriores han preferido "cántico," que es un error de lectura que viene desde la edición de González Barcia en 1723 y que ha pasado, junto con otros errores, al resto de ediciones que se han basado en ella. De manera que la corrección de López-Baralt es mas bien una restitución del vocablo original. Sin embargo, la explicación de López-Baralt no deja lugar a duda sobre esta lectura.

A veces las notas son solo informativas como la del capítulo XXVIII del noveno y último libro de los *Comentarios* en donde el Inca narra "un cuento historial digno de memoria." (724) Garcilaso cuenta que en la obra de Francisco López de Gómara un conquistador del Perú ha hecho anotaciones respecto a este caso. Me refiero al relato en que un conquista-

dor del Perú pierde los dientes a causa de la pedrada de una mona. López-Baralt, en nota a pie de página dice que "Miro Quesada... confirma que dicha nota marginal figura efectivamente en el ejemplar de la *Historia* de Gómara que poseyó el Inca." (724) Se refiere aquí, sin duda, al único y valiosísimo ejemplar de la *Historia general de las Indias y Nuevo Mundo...* de Francisco López de Gómara, Zaragoza, 1555 que poseyó anotó y el Inca Garcilaso de la Vega, y antes de él perteneció a Gonzalo Silvestre (el conquistador que le sirvió de informante para *La Florida del Inca*), y que ahora posee la Biblioteca Nacional del Perú. La confirmación de Miró Quesada es acertada hasta cierto punto porque las notas marginales sobre el tema existen en ese ejemplar del libro de Gómara pero la versión que da el Inca en su obra es una reelaboración de la nota de quien el siempre se cuida de llamar solamente "un conquistador del Perú." La cita de Gómara está tomada al pie de la letra, pero la de Gonzalo Silvestre (folio XIX, recto) la combina con otra nota suya a la nota de Gonzalo Silvestre en el siguiente folio de la obra de Gómara. (XXX, verso) Precisamente en el caso particular de esta nota de Gonzalo Silvestre es bastante confusa y tiene partes ilegibles por el quemado de la tinta sobre el papel, o no existentes por la rotura del papel y en este caso sólo se puede completar el texto compulsándolo con la transcripción del Inca en los *Comentarios*. Parte de esa nota de Gonzalo Silvestre que está en el margen izquierdo del folio XIX dice: "El villacastin mato la mona que le hirio por que a un tiempo acertaron a soltar el su ballesta y la ...[roto]." (verso) Como podemos ver la anotación de Gonzalo Silvestre queda trunca y sólo con la lectura de los *Comentarios*, en donde Garcilaso reproduce la nota, podemos completar la nota que dice: "... alcanzaron a soltar él su ballesta y la mona la piedra." (724) Con

respecto a esto habría que tomar con sumo cuidado las afirmaciones de Miró Quesada y otros investigadores que citan estas notas en la obra de Gómara sin distinguir si pertenecen a Gonzalo Silvestre o al Inca y asumen como dato irrefutable las afirmaciones de Miró Quesada dando pie a interpretaciones o afirmaciones equivocadas. En ese sentido falta un trabajo serio de compulsas. Por lo demás las notas de López-Baralt son muy acertadas.

Con respecto al texto de *La Florida del Inca* no tiene tantas ediciones como los *Comentarios reales*. La última sería la de Alianza Editorial por Carmen de Mora en 1988, y unos años antes, en 1982, la edición facsimilar de la Fundación Universitaria Española realizada por Sylvia-Lyn Hilton. Sin embargo López-Baralt acertadamente opta por seguir la edición de Emma Susana Speratti Piñero publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1956, con el aval de un largo prólogo de Aurelio Miró Quesada y un estudio bibliográfico de José Durand.

Obviamente las normas de edición son las mismas que las de los *Comentarios*, pero habría que resaltar que en esta edición se incluyen todos los "preliminares" incluyendo las aprobaciones del Santo Oficio de la Inquisición y las licencias para la publicación. Esto contrasta con la edición de los *Comentarios*, en el mismo volumen, que dentro de los preliminares no incluye ni la aprobación ni las "licencias." Me parece que esta es una de las críticas que se le podrían hacer a esta edición, pues, no sólo marca un desbalance en la edición de ambas obras sino que al no incluir las aprobaciones y licencias en los *Comentarios* deja de lado información muy valiosa que en unos casos es desconocida y en otros ha sido desaprovechada por la crítica Garcilasista. La inclusión o exclusión de los preliminares en los *Comentarios* ha tenido diversa fortuna en la historia de las ediciones de esta obra. Un caso palpable es el del escudo de armas del Inca que en muchas ediciones no se incluye o se coloca en

lugar equivocado. Aranibar, en su edición, lo coloca en el segundo tomo de la obra, con lo cual pierde la fuerza simbólica que le atribuye el Inca al colocarlo inmediatamente después de la portada; Miró Quesada no lo incluye en su edición, como tampoco incluye las aprobaciones y licencias, y de allí probablemente provenga el olvido en la edición que estamos comentando. Aranibar incluye las aprobaciones y licencias pero las traduce, innecesariamente, del portugués al castellano sin mencionarlo. En este sentido la única edición completa es la de Rosenblat.

¿Por qué la importancia de estas aprobaciones y licencias en una edición como esta? Pues no debemos olvidar que ambas obras fueron publicadas en Lisboa, Portugal por la misma casa editora de Pedro Crasbeeck. Si tuviésemos estos preliminares el lector podría saber que tanto *La Florida del Inca* como los *Comentarios* fueron aprobados el mismo mes de noviembre de 1604, la primera el 16 de noviembre y los *Comentarios* el 26, sólo diez días después, por el mismo Fray Luis dos Anjos en representación del "Supremo Conselho geral do Santo Officio." (preliminares) Ambas obras tienen licencia del mismo año, *La Florida* del 23 de noviembre y los *Comentarios* del 4 de diciembre. Ambas tienen "licencia de paso" del año siguiente la primera del 8 de marzo de 1605 y los *Comentarios* del 15 de marzo. Sabemos que *La Florida* se publicó en 1605, y así lo dice la licencia para imprimir con fecha 21 de febrero de 1605. La licencia para imprimir de los *Comentarios* es del 2 de septiembre de 1609. Si ambas obras iban juntas en el proceso de aprobaciones y licencias habría que preguntarse qué pasó con los *Comentarios* que tuvo que esperar más de cuatro años para poder imprimirse. Este no es el lugar para aventurar hipótesis, pero la cosa cierta es que en la aprobación del Santo Oficio de los *Comentarios* dice que el libro constituye

"sete livros em um tomo" (preliminares de la edición príncipe); como sabemos los *Comentarios* contiene nueve y no siete libros. Cabría preguntarse entonces si es sólo un error del escribano del Santo Oficio o Garcilaso escribió dos libros más en el transcurso desde su aprobación en 1604 hasta su publicación en 1609. Por otro lado, la última página de la edición príncipe dice: "Impresso en casa de Pedro Crasbeeck. Año de MCVIII." Es claro entonces que la edición estaba lista para 1608 y sólo se esperaba la aprobación final para imprimir. Creo que con esto queda demostrada la importancia que constituyen los paratextos de obras de este periodo, y sería bueno que en una edición posterior se incluyeran estos preliminares.

Toda vez que aparece una nueva edición de las obras del Inca aparece con un prólogo o del editor o de un especialista en la obra del Inca Garcilaso. Entre quienes han escrito prólogos o introducciones para ambas obras podemos mencionar a José de la Riva Agüero, José Toribio Polo, Ricardo Rojas, Carmelo Saenz de Santa María, Aurelio Miró Quesada, y José Durand, entre otros. Aranibar es el único que no escribe un prólogo para su edición de los *Comentarios*. Desde las primeras décadas del siglo veinte se ha ido conociendo más sobre la vida y la obra del Inca Garcilaso desde la primera edición peruana de los *Comentarios reales* de Horacio Urteaga que apareció con el clásico estudio de Riva Agüero "Elogio del Inca Garcilaso de la Vega" (1918) y en una segunda edición en 1941 con el prólogo "El Inca Garcilaso" de José Toribio Polo. La edición de Rosenblat aparece con un prólogo no tan extenso pero igualmente importante del argentino Ricardo Rojas. Miró Quesada acompaña su edición de los *Comentarios* con un importante prólogo, y también dedica un prólogo para la edición de *La Florida*. A su vez, Saenz de Santa María acompaña las *Obras Completas* del Inca con un extenso prólogo. Cada uno de estos estudiosos de la obra de Garcilaso en su momento fueron ex-

plicando la vida del Inca y exponiendo los grandes temas de su obra.

López-Baralt forma parte ya de esta tradición de grandes estudiosos de la obra del Inca Garcilaso y de la literatura y cultura andina. No debemos olvidar que la estudiosa puertorriqueña ya nos ha dado excelentes trabajos sobre Felipe Guamán Poma de Ayala y otros aspectos de la cultura andina.

Está claro que ya queda poco nuevo que decir sobre la vida y vicisitudes del Inca Garcilaso de la Vega. Sin embargo, el estudio introductorio de López-Baralt pone sobre el tapete los temas que desde hace unos años han venido preocupando a los estudiosos del pasado colonial y específicamente del mundo andino, y que en la actualidad son parte del debate intelectual sobre la obra del Inca Garcilaso. Qué mejor lugar de exposición para el debate que las propias obras del Inca Garcilaso.

Una cita de la propia autora nos dice de manera sucinta los temas que, además de la breve biografía del Inca, trata en su "Introducción": "... intentaremos siete entradas a los *Comentarios reales*... el dialogismo y las estrategias retóricas para evadir la censura a partir de la glosa; la traducción como etnografía; las funciones de escritura y oralidad en el texto, así como las relaciones de Garcilaso con la principal de sus fuentes, Blas Valera, y con su coetáneo Guamán Poma, recientemente asociado al autor de los "papeles rotos" que nutren los *Comentarios*; el carácter renacentista del libro; las reverberaciones literarias del mestizaje; la propuesta utópica; y, por último, la historia de la recepción del libro, que ha oscilado entre su celebración canónica y una marginalidad producto de una ocasión de censura, y otras, de devaluación de su valor histórico." (XXIII)

Temas ya estudiados pero intrínsecos a las obras del Inca como

su valor histórico, su valor dentro de la literatura renacentista y la recepción son tratados desde una nueva perspectiva. Además, y de más valor en este estudio introductorio son temas como el "dialogismo" o la retórica de la glosa o comentario para evadir la censura, que ha sido estudiado de manera muy superficial anteriormente. Su afirmación sobre el uso de la retórica de la glosa es un poco polémica y no voy a entrar en discusión en esta reseña porque ya lo he expuesto en otro lugar. Sin embargo, creo que es importante que se discuta este tema en su introducción. Los temas de la traducción y la etnografía, y las funciones de escritura y oralidad son aportes importantes al debate sobre la obra de Garcilaso y las culturas amerindias. Situar la obra del Inca Garcilaso en el debate último sobre la obra de Guamán Poma de Ayala y el Jesuita Blas Valera ya mencionado en debates anteriores sobre el Inca a principios del siglo pasado, abre un nuevo tema y quizá anime a nuevos estudios con respecto a esto.

La sección dedicada a *La Florida* es menor comparada con el estudio de los *Comentarios*, pero varios de los temas señalados para esta obra se aplican también a *La Florida del Inca*.

Esta nueva edición de las dos obras del Inca reseñadas, y sobre todo la introducción de López-Baralt son un gran aporte a los estudios sobre el Inca Garcilaso y son de imprescindible lectura para cualquier lector interesado en Los trabajos del Inca Garcilaso.

Christian Fernández
Louisiana State University

Manuel González Prada. *Free Pages and Hard Times: Anarchist Musings*. Ed. David Sobrevilla. Trad. Frederick H. Fornoff. Oxford: Oxford University Press, 2003.

Durante los noventa, cuando investigaba el anarquismo de Manuel